



Programa A.G.U.A.

## La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la CHT aprueba nuevos trámites para completar la autorización de hasta 200 hectómetros cúbicos a la Comunidad de Madrid

- El organismo de Cuenca ha iniciado los trámites para la autorización al Canal de Isabel II de 50 hectómetros cúbicos adicionales desde el río Alberche, que se suman a los autorizados mediante un acuerdo con Unión Fenosa, el pasado mes de diciembre.

**26 ene. 06.** La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado hoy los trámites para la concesión al Canal de Isabel II de 50 hectómetros cúbicos adicionales desde el río Alberche, 5 hm<sup>3</sup> ampliables a 12 hm<sup>3</sup> desde el río Sorbe y 17 hm<sup>3</sup> desde el río Tajo, en cumplimiento con el compromiso adquirido por el Ministerio de Medio Ambiente de poner a disposición de los ciudadanos de Madrid 200 hectómetros cúbicos adicionales, tal y como se recogió en el protocolo de colaboración que la ministra Cristina Narbona entregó al vicepresidente primero de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, y que ocho meses después aún no ha sido suscrito.

No obstante, a la espera de su firma, la Confederación Hidrográfica del Tajo sigue adelante en su esfuerzo por dar solución a la situación de sequía que padecemos, negociando y promoviendo nuevas concesiones. En este contexto se explica el documento de colaboración firmado, el pasado 5 de diciembre, por el presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José María Macías, y el director general de Unión Fenosa, Elías Velasco, que ha permitido que el Canal de Isabel II disponga de 50 hm<sup>3</sup> más de agua procedentes del río Alberche, a los que hay que añadir los otros 50 cuya tramitación se ha iniciado hoy.

Asimismo, la Confederación Hidrográfica del Tajo está a la espera de la firma por parte del Canal de Isabel II de un convenio para la entrega de las instalaciones comprendidas dentro del territorio de Madrid de las conducciones Almoguera-



Mondéjar, ya realizadas, que supondrá un incremento de 12 hectómetros cúbicos de los recursos procedentes de la presa de La Tajera.

A esta cantidad hay que añadir 30 hm<sup>3</sup> adicionales que el Ministerio de Medio Ambiente pondrá a disposición de los ciudadanos de Madrid, gracias a las obras de extracciones de pozos de la margen derecha del río Guadarrama, que está ejecutando la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Tajo.

Dicha sociedad ha sacado a concurso recientemente la primera fase de las obras de construcción del 4º tramo del 2º Anillo principal de distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid que, con una inversión de 150 millones de euros, garantizará el suministro de agua a los municipios de la corona metropolitana oeste-sur-este de Madrid y a todas las zonas periféricas de desarrollo urbano que en los próximos años experimentarán un mayor crecimiento.

En relación con la reutilización de las aguas residuales, la Confederación Hidrográfica del Tajo ha puesto en servicio en los últimos meses las depuradoras de La Gavia y de la Cuenca Media-Alta de Arroyo Culebro, que suponen la aportación de 26,8 hectómetros cúbicos anuales de agua reutilizada (casi diez veces más que la cantidad que actualmente se emplea). La EDAR de la Cuenca Baja del Arroyo Culebro, cuyas obras concluirán en un plazo reducido, completa las medidas de depuración que el Ministerio de Medio Ambiente está acometiendo en la Comunidad de Madrid que, con una inversión de 331 millones de euros, tratarán las aguas residuales de más de cuatro millones de ciudadanos.

La construcción de estas instalaciones ha permitido que el Canal de Isabel II suministre agua reciclada a los municipios madrileños para el riego de parques y jardines, entre otras medidas.